

RESOLUCIÓN

Considerando que consta informe suscrito por el Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Málaga, manifestando la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, DISPOSITIVO INFORMÁTICO MÓVIL (TABLET) Y COLECTORES DE SALIVA PARA LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA, EXP. PASA 24 22 381.**

Considerando que se rectifica, según lo establecido en el art. 109.2 de la ley 39/15 de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Resolución de fecha 16 de mayo de 2024 con nº de orden 2024/6755, elevada por el Sr. Concejal de Seguridad, por el siguiente error material detectado en dicha Resolución:

Donde dice: "LOTE 2: 22-1321-62600 PAM 1016 proyecto 2024/4/22000/10 por importe de 2.809,92 € más 590,08 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 3.400,00 €".

Debe decir: "LOTE 2: 22-1321-62600 PAM 1901 proyecto 2024/4/22000/10 por importe de 2.809,92 € más 590,08 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 3.400,00 €".

Considerando que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 59.167,49 €.

Considerando que de acuerdo con el art. 116 de la LCSP, se requiere un acuerdo del órgano competente de iniciación del expediente de contratación motivando la necesidad del contrato.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 3.2 c), del Acuerdo de Delegaciones del 17 de junio de 2023 modificada a 24 de noviembre de 2023, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión especial de constitución extraordinaria y urgente, en materia de contratación respecto a los procedimientos previstos en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente

DISPONGO

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de fecha 16 de mayo de 2024 con nº de orden 2024/6755 en los términos expuestos más arriba.

Conforme,	El Concejal Delgado Área de Seguridad	Doy fe,
El Intendente Principal Jefe	Avelino de Barrionuevo Gener.	El Titular del órgano
Juan Antonio Ferrer Medina		de Apoyo a la Junta de
		Gobierno Local o funcionario delegado



Firmado por: FERRER MEDINA, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 03/06/2024 07:53 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE BARRIONUEVO GENER, AVELINO Fecha Firma: 03/06/2024 08:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 04/06/2024 14:29 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 04/06/2024 14:35 Emitido por: FNMT-RCM